Solicitud de Asignación de Casilla Electrónica



Por medio del presente, solicito la asignación de casilla electrónica de la ONPE, para la notificación de los actos administrativos, actuaciones administrativas y documentos relacionados que deban ser notificados a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas SISEN-ONPE.

Persona Natural (Llenar campo 1) (Marcar x)			ersona Jurídica (Llenar campo 2) (Marcar x)		
1. EN CASO DE SER PERSONA NATURAL (Se deberá llenar con letra imprenta, mayúscula, legible)					
Nombres y apellidos del titular:			Número de DNI del titular:		
Teléfono celular y/o fijo del titular:			Correo electrónico del titular:		
Domicilio del titular (Avenida, Calle, Jirón, Pasaje, Número, Departamento, Interior, Urbanización):					
Distrito:	Provincia:	Provincia:		Departamento:	
NOTA: En caso de ser tercero acreditado, deberá adjuntar carta poder simple suscrita por el titular de la solicitud de la asignación de casilla electrónica.					
¿Es usted candidato a un proceso electoral? (marcar X según corresponda) SI NO INDICAR EL PROCESO ELECTORAL					
AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRONICO (Marcar X)					
Me comprometo a dar acuse de recibo a la notificación del acto administrativo, dentro de los dos (02) días hábiles contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación vía correo electrónico, exclusivamente para el trámite de la creación de casilla electrónica. Asimismo, me someto a los términos y condiciones legales establecidas en el Reglamento del SISEN ONPE.					
2. EN CASO DE SER PERS	SONA JURÍDICA (S	e deberá ller	nar con letra in	nprenta, mayúscula, legible)	
Denominación o Razón Social:			Número de RUC:		
Teléfono celular y/o fijo:			Correo Electrónico:		
Domicilio: (Avenida, Calle, Jirón, Pasaje, Número, Departamento, Interior, Urbanización):					
Distrito:	Provincia:		Departamento:		
2.1 EN MI CALIDAD DE: (Marcar X)					
Representante Legal (Institución Pública/Privada) Perso		nero Legal Titular (Organización Política)			
Nombres y Apellidos:		Númer	Número de DNI:		
Teléfono celular y/o fijo:					
 NOTA: Si es una Institución Pública/Privada, la casilla electrónica es de exclusiva administración del Representante Legal de la misma. Si es una Organización Política, la casilla electrónica es de exclusiva administración del Personero Legal (Titular), inscrito en el Registro de Organizaciones Políticas - ROP - del Jurado Nacional de Elecciones – JNE. En ambos casos se deberá adjuntar una copia simple del documento que acredite la representación (de ser el caso). 					
AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRONICO (Marcar X)					

Me comprometo a dar acuse de recibo a la notificación del acto administrativo, dentro de los dos (02) días hábiles contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación vía correo electrónico, exclusivamente para el trámite de la creación de casilla electrónica. Asimismo, me someto a los términos y condiciones legales establecidas en el Reglamento del SISEN ONPE.

En tal sentido, ACEPTO los siguientes Términos y Condiciones de Uso:

- El Sistema de Notificaciones Electrónicas SISEN-ONPE es un sistema informático, a través del cual la ONPE asigna a su público en general una casilla electrónica en la que se depositan todas las comunicaciones y documentos cursados por los órganos de la ONPE.
- 2. El suscrito acepta haber recibido gratuitamente su código de Usuario y contraseña de acceso a la casilla electrónica los cuales tienen caracteres estrictamente personales.
- 3. El suscrito tiene conocimiento que para acceder a su casilla electrónica debe contar con un dispositivo informático conectado a Internet y configurado para navegación por web, a través de los navegadores Mozilla Firefox, Google Chrome y Microsoft Edge, en sus versiones actualizadas.
- 4. El suscrito se compromete a no ceder ni transferir bajo ninguna modalidad ni circunstancia, el uso de la contraseña de su casilla electrónica que la ONPE le asigne; siendo, en todo caso, único responsable del empleo que terceras personas pudieran darle. Por ello, adoptará las medidas de seguridad necesarias para mantener la reserva y confidencialidad de la misma.
- 5. El suscrito acepta que constituye exclusiva responsabilidad de su persona, el omitir (por cualquier circunstancia), revisar periódicamente, abrir su casilla electrónica y tomar conocimiento oportuno de las notificaciones electrónicas remitidas por la ONPE.
- 6. La casilla electrónica es utilizada exclusivamente para la remisión al suscrito de notificaciones en los procedimientos administrativos sancionadores y procedimientos administrativos en general emitidos por la ONPE.
- El suscrito es responsable de conocer y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el "Reglamento del Sistema de Notificaciones Electrónicas – SISEN-ONPE", aprobado por Resolución Jefatural n.º 002079-2022-JN/ONPE (25MAY2022), y modificatorias.
- 8. Una vez creada y activada la casilla electrónica, esta tiene vigencia indefinida, salvo que se verifique que no tiene actividad por un periodo dos años, al constituir el único medio de notificación desde la ONPE hacia el suscrito respecto a los procedimientos administrativos en curso, conforme con las disposiciones respectivas emitidas en el "Reglamento del Sistema de Notificaciones Electrónicas SISEN-ONPE".
- 9. Solamente se asigna una casilla electrónica por persona natural o persona jurídica.
- 10. El suscrito acepta que la notificación surtirá efecto una vez depositada en la Casilla Electrónica asignada por la ONPE, independientemente del momento en que haya ingresado a esta o haya dado lectura al documento notificado.
- 11. El suscrito tiene conocimiento y acepta que la no recepción de la Alerta Informativa en su correo electrónico no invalida el acto de notificación realizado en su casilla electrónica.
- 12. El suscrito acepta que el cómputo de plazos que se deriven de la notificación a través de la casilla electrónica se inicia a partir del día hábil siguiente de haberse efectuado la notificación. En el sistema informático se consigna la fecha de depósito de la notificación.
- 13. En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley n.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo n.º 003-2013-JUS, el suscrito brinda su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán empleados para todos los procedimientos y servicios realizados ante y por la ONPE en función a sus competencias. Asimismo, manifiesta conocer el instrumento denominado "Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la ONPE" aplicable para toda plataforma digital que recopile datos personales creada o por crearse, así como para todo tipo de almacenamiento de datos personales que realice la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en el ámbito de sus funciones, aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 002490-2022-JN/ONPE.
- 14. En atención a la normativa vigente, la ONPE ha adoptado medidas legales, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de los datos personales del suscrito, a fin de evitar su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado. En ese sentido, la ONPE sólo realizará el tratamiento de los datos personales del suscrito que estén almacenados en repositorios que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa de protección de datos personales vigente.
- 15. El Usuario deberá adjuntar a la solicitud una fotografía nítida mostrando el original de su DNI o CE, debiendo sostenerlo al costado de su rostro, procurando que se aprecien sus datos (ver imagen), impresa (si la solicitud es presentada mediante Mesa de Partes Física) o en formato JPG/PDF (si la solicitud es presentada mediante Mesa de Partes Virtual Externa).

Dicha fotografía es solo para fines de verificación y deberá contar con las siguientes especificaciones:



- La foto se debe tomar de frente, sin lentes, con el rostro y las orejas descubiertas. La imagen debe tener fondo claro.
- Si sonríe, no debe abrir la boca ni mostrar los dientes.
- No tener prendas en la cabeza, salvo religiosas.
- La foto no debe tener retoques.
- · La foto debe ser nítida sin sombras.
- La foto no debe contener imágenes con fines electorales (ejemplo: polo con el número del candidato, nombre de la Organización Política, etc.)

FIRMA DEL USUARIO	
(Solicitante o tercero acreditado	٦)

		,
Fecha:	/	/
recha.	/	/